AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUZ DARY GARCIA CACERES**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.748.025	CONTRATO No.	1005-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En la presente vigencia se garantiza la atención en las rutas de Reintegración Regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género a 37 personas asignadas en estado Activo e inactivo, en el area metropolitana de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Los Santos, Zapatoca y San Alberto. y se asignaron a 3 personas culminadas de traslado. * Asignados por género 3 mujeres y 34 hombres, así: * Reincorporación asignados 1 hombres * Reintegración Regural 4 hombres de Girón y Los Santos y de San Alberto * Reintegración especial de Justicia y Paz asignadas 24 hombres y 1 mujer. * Proceso de Atención Diferencial, asignados 6 hombres y 2 mujeres. 1 al 30/06/2024: se realizó convocatoria de 37 personas en las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación y el Proceso de Atención Diferencial, población asignada de atención del mes, lográndo realizar 35 atenciones. 1 al 30/06/2024: Se logra durante la presente vigencia la atención de las personas asignadas en las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación y el Proceso de Atención Diferencial, en donde se garantiza el cumplimiento de su plan de trabajo y caracterización. 1/06/2024: se realiza revisión y reconocimiento de información de los instrumentos y herramientas metodológicas del PLAN DE TRABAJO: *Proceso de atención diferencial, en vinculación y Adaptación (4) y en largo plazo (4) *Ruta Justicia y Paz, en elaboración (4) y en ejecución (21), evaluación (2) *Ruta Reintegración ejecución (3) 1 al 30/06/2024: Se generan contacto con las institución de formación para el trabajo SENA, en función de recolectar información de asistencia y seguimiento de las personas inscritas en dicha Institución. Solicitud de reporte de las planillas de asistencia de F.P.T; población en Proceso de Reintegración que se encuentran actualmente registrados en programas de formación titulada con el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos SENA regional Santander. 24/06/2024: se realiza solicitud a Call Center, para envió de mensaje de texto en donde se emite convocatoria a personas en proceso de Reintegraciónn especial de Justicia y paz con estado activo y quienes no se han presentado atención psicosocial en el presente mes. A 30 de junio se atendio a .35 personas con un 95% de porcentaje.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de JUNIO de 2024 se realiza revisión y reconocimiento de información de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de la siguiente manera: **PLAN DE TRABAJO:** *Reintegración especial Justicia y Paz:, se realizaron 3 planes de trabajo con sus respectiva caracterización, concertación de acuerdos y se pasaron a ejecución de los PPR 23-00545CP, 23-00546CP, 23-02627, *Proceso de atención diferencial, en Adaptación y vinculación, se realizaron 1 planes de acción y se paso a ejecución de la PPR S0193-2023 Evaluaciones PdA: Se realizaron 1 evaluaciones de PdA de: S0018-2021, Evaluación de PdT de JyP: 25-00726, 30-00155, 03-05038 **INSTRUMENTOS:** *Proceso de atención diferencial: se aplicaron (2) instrumentos de caracterización productiva. *Reintegración Regular: Se aplicaron (1) instrumentos de Linea Base, encuesta de empleabilidad, se realizó revisión de grupos de familia y registro de ubicación y contacto de 4 persona asignadas. *Reintegración especial Justicia y Paz: Se aplicaron (5) instrumentos de encuesta de empleabilidad, se realizó revisión de grupos de familia y registro de ubicación y contacto de 5 personas. *Se realizo 1 actualización de concepto de ruta y se actualizaron (2) grupos de familia. **CIERRES FA Y FPT:** *Se realizó revisión de pendientes de Maximo nivel, encontrando (6) de Atención Diferencial sin soporte, se solicita a los participantes realizar la gestión con el Colegio Salesiano, para presentar prueba de validación, logrando que 2 personas realizaron la prueba de validación pendiente el certificado y 2 personas se encuentran en Maestro itinerante donde les realizan la validación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUZ DARY GARCIA CACERES**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.748.025 — CONTRATO No. 1005-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024)**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2024 se tienen asignadas 37 personas en las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación y el Proceso de Atención Diferencial, de las cuales se realiza atención psicosocial de la siguiente manera: ***REINTEGRACION REGULAR:** 11-06-2024: Se realiza atención al participante de ingreso (0073-23) se aplican los códigos Dc-PdT, se le socializa la Ruta de Reintegración y se realiza aplicación de instrumento Linea Base. 24-06-2024: Se realiza atención en el municipio de los Santos al participante (0200-21), se aplican los códigos (PER1.1.3.2, SAL 5.1.2.3) se abordan temas dimension personal y salud. 13-06-2024: Se realiza atención al participante (0198-21) se aplican los códigos (PER1.1.3.2, PER1.3.1.2), se abordan temas dimension personal 21-06-2024: Se realiza atención al participante (0027-21) se aplican los códigos (PER1.1.3.32 PER1.3.1.3), se abordan temas dimension personal ***PROCESO DE REINCORPORACION:** 11-06-2024: Se realiza atención en el municipio de San Alberto a los firmantes (60-08045) see aplican los códigos (PED PRI Y PSICO 5) se socializa el programa de Reincorporación Integral y se realiza la línea de tiempo. ***REINTEGRACION ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ:** 25-06-2024: Se realiza atención al participante (23-02634) se aplican los códigos (JPSEG8.2.1.2, JPSEG8.2.1.3) con quién se realiza identificación temas de seguridad. 27-06-2024:Se realiza atención al participante (03-05038) se aplican los códigos (JPEV-PdT), se revisa evaluación del plan de trabajo. 22-06-2024: Se realiza atención en el municipio de Zapatoca al participante (23-02322CP) se aplican los códigos (JPFAM3.3.1.1), con quién se realiza identificación de intereses, necesidades y expectativas de vida familiar y proceso de documentación del hijastro. 12-06-2024:Se realiza atención al participante (31-00255) se aplican los códigos (JPEV-PdT), se revisa documentos para terminación de la ruta. 24-06-2024: Se realiza atención al participante (23-02542) se aplican los códigos (JPCID), y se firman actas FpT y Psicosocial, para generar Acto Administrativo. 21-06-2024: Se realiza atención al participante (23-02674) se aplican los códigos (JPEDU6.1.1.2, JPEDU6.1.1.3), y se hace evaluación del plan de trabajo, se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas de vida en educación. 24-06-2024:Se realiza atención en el municipio de Los Santos al participante (37-00018) se aplican los códigos (JPSEG8.2.1.3 y 8,1,5,3), con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas de vida en temas de seguridad. 19-06-2024: Se realiza atención al participante (23-02683) se aplican los códigos (JPHAB4.5.1.1 Y 4.5.1.2, 4.5.1.3) con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas de habitat. 7-06-2024: Se realiza atención al participante (23-00545CP) se aplican los códigos (JPPRO2.1.2.1 y 2.3.1.1), con quién se realiza firma del plan de trabajo y se realiza acuerdo del mes y expectativas laborales para finalizar la etapa productiva del SENA con la ESSA. 11-06-2024: Se realiza atención en el municipio de San Alberto al participante (20-00562CP) se aplican los códigos (JPPER1.4.1.3, 1.3.1.3 y JPPRO2.1.2.1), con quién se realiza revisión de sus intereses personales, productivos y de formación para el trabajo.Y al participante (23-02648) se aplican los códigos (JPCID7.3.2.1 y JPEDU6.3.1.2), quien no asiste a la atención. 5-06-2024:Se realiza atención al participante (30-00155) se aplican los códigos (JPEV-PdT), se revisa documentos para terminación de la ruta.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUZ DARY GARCIA CACERES**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.748.025 — CONTRATO No. 1005-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024)**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

	22-06-2024 Se realiza atención a los participantes (23-02575) se aplican los códigos (JPCID7.1.1.2), y con quién se realiza revisión de su proceso, intereses y expectativas y su culminación. 26-06-2024: Se realiza atención al participante (23-02560) se aplican los códigos (JPEV-PdT), y se le revisan documentos para culminación. 12-06-2024: Se realiza atención al participante (0125-09(D1059)) se aplican los códigos (JPEV-PdT) con quién se realiza evaluación de su plan de trabajo. 18-06-2024:Se realiza atención al participante (31-00195CP) se aplican los códigos (JPFAM3.4.1.1 JPPRO2.1.2.1, JPFAM3.4.1.2),con quién se realiza revisión de su proceso, intereses y expectativas 19,27-06-2024: Se realiza atención al participante (2269-05CP) se aplican los códigos (JPDC-PdT), y se le actualizan los instrumentos, con quien se inicia caracterización para nuevo plan de trabajo. 26-06-2024 Se realiza atención a los participantes (25-00726) se aplican los códigos (JPDC-PdT), y con quién se realiza revisión de su proceso, para nuevo plan de trabajo, ya que su culminación no se lleva a cabo por la orden de captura que tiene en proceso. 26-06-2024 Se realiza atención al participante (12-00458) se aplican los códigos (JPEV-PdT), y se le realiza seguimiento a su proceso de seguridad. 19-06-2024: Se realiza atención al participante (23-02597) se aplican los códigos (JPDC-PdT), y se le actualizan los instrumentos, con quien se inicia caracterización para nuevo plan de trabajo. 21-06-2024: Se realiza atención al participante (23-02627) se aplican los códigos (JPPER1.2.3.1, 1.3.1.1. Y 1.4.1.1), y se le actualizan los instrumentos, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas de vida personales y de formación. 27-06-2024 Se realiza atención a los participantes (25-02546) se aplican los códigos (JPCID), y con quién se realiza revisión de su proceso, intereses y expectativas y su culminación. 27-06-2024 Se realiza convocatoria al participante (23-00546CP) quien manifiesta no poder asistir por temas laborales. 28-06-2024 Se realiza atención al participante (31-00223CP) se aplican los códigos (JPDC-PdT), y se le actualizan los instrumentos, con quien se inicia caracterización para nuevo plan de trabajo.
	***PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL:** 4 y 7-06-2024: Se realiza atención a participante en estado Vinculación y adaptación (S0193-2023) se aplican los códigos (PAD PER 1.2, PAD PER 1.2,) y se realió exploración de intereses, necesidades y expectativas, y se le aplica el EMP 21-06-2024: Se realiza atención a participante en estado Vinculación y adaptación (S0189-2023) se aplican los códigos (PAD FAM 3.1, PAD HAB 4.1, PAD SAL 5.1,) y se realizó exploración de intereses, necesidades y expectativas. Atención psicosocial al participante (S0057-2023) se aplican los códigos (PAD INST) Se aplican instrumentos de caracterización productiva y censo de habitat. 7 y 27-06-2024: Se realiza atención a participante en estado Vinculación y adaptación (S0178-2023) se aplican los códigos (PAD FPT 7.1, PAD EDU 8.1), con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas de vida y temas de seguridad. 26-06-2024: Se realiza atención a participante en estado Vinculación y adaptación (S0136-2023) se le aplican los códigos (PAD EDU 6.1 Y PAD FPT 7.1) donde se abordaron temas de emociones, plan de vida y autoconcepto y habilidades e intereses productivos y en educación. 21-06-2024: Se realiza atención a participante en estado a largo plazo (S0018-2021) se abordaron los códigos (PAD INST) donde se inicia caracterización para su nuevo plan de acción. 18-06-2024: Se realiza atención presencial a participante en estado largo plazo (S0241-2022) se aplican los códigos (PAD EDU 6.1, PAD PROD 2.1, PAD JUR 11.1) con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas de vida y se realiza seguimiento a la situación de riesgo con la UNP

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUZ DARY GARCIA CACERES**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.748.025 — CONTRATO No. 1005-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024)**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de JUNIO de 2024 se realiza seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas, en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de la siguiente manera: **SEGUIMIENTO ACUERDOS** *Se realizan seguimiento y avance de cumplimiento de acuerdos a los participantes en estado Vinculación y adaptación (S0178-2023) (S0136-2023) (S0231-2022) (S0241-2022) (S0057-2023) (S0189-2023). *Se realiza evaluación y estado final de metas del PdA del PAD en estado a largo plazo (S0018-2021). *Se realizan seguimiento y avance de cumplimiento de acuerdos a los participantes de la Ruta Especial de Justicia y Paz (23-02634, 23-02322CP, 03-05038, 31-00255, 23-02674, 37-00018, 23-02683, 20-00562CP, 23-02575, 23-00020CP, 23-02560, 23-02648,0125-09(D1059), 31-00195CP, 25-00726, 12-00458, 23-02597, 23-02546) *Se realizan seguimiento y avance de cumplimiento de acuerdos a los participantes de la Ruta de Reintegración Regular (0027-21), (0198-21), (0200-21) **CULMINACIONES y TERMINACIONES** *Se realiza revisión de las personas objeto de culminación para el primer semestre del año, donde se identifican (8) personas a culminar, se procede a revisar la terminación/culminación de beneficios y los cierres respectivos de Formación Académica, Formación para el trabajo, Psicosocial y Salud. *Se realiza los respectivos cierres y Actas de culminación de FA, Psicosocial, Salud, de 1 personas objeto de culminación en junio con código 23-02542, logrando la Culminación de la ruta, con Acto Administrativo, notificación y Acta ejecutoria. *Se realizaron 20 Informes de avance actualizados de forma completa, en todas sus dimensiones.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Durante el período comprendido de la generación de este informe, se realizó revisión de la fuente de generación de ingresos de cada una de las personas asignadas, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, dando como resultado lo siguiente: REINTEGRACION REGULAR: (2) personas empleadas formalmente y (1) persona empleado informalmente. REINTEGRACION ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: (10) personas empleadas formalmente y (12) personas como independientes. PAD: (2) personas empleadas informalmente, (5) personas como independientes y (1) persona empleada formalmente. REINCORPORACIÓN: 1 persona como independiente.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el periodo de la generación de este informe, se revisa articulación con las redes socio comunitarias e institucionales enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, por medio del Servicio Social y Comunitario. Se realiza revisión de los participantes de PAD y los 8 personas asignadas no cuentan con SERVICIOS COMUNITARIOS. Se realiza sensibilizacion para vincularse a SS de BGA. Se participa y asiste a los espacios de capacitación y reuniones asignadas. 5-06-2024Capacitación equipo para la implementación de estrategia de prevención de la estigmatización 6-06-2024 Capacitación ENTRENAMIENTO SISTEMA PENSIONAL 6-06-2024 Diálogo con profesionales Bucaramanga - Proyecto SDU- Profesora Priscyll 7-06-2024 Presentación libro –Militancia feminista, Priscyll 9-06-2024 Participación de la jornada de Entrenamiento Técnico en Terminaciones por nivel central. 13-06-2024 Capacitación Policía Prevención comunitaria 14-06-2024 Comité bimestral de seguimiento a programas y cursos de formación en todas sus modalidades 18-06-2024 Capacitación y Formulación BIE con orientador productivo. 19 y 26 -06-2024 Orientación sobre Modelo Flexible Tejiendo Saberes. 19-06-2024 Capacitación Inspección Ambiental 11-06-2024 Se realiza incidencia política en los Municipios de San Alberto.
7.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo de la generación de este informe, se realiza la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN, verificando las novedades resultado de dicha revisión y no se identifica alguna afectación a los mismos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUZ DARY GARCIA CACERES**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.748.025	CONTRATO No.	1005-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	En el período de la generación de este informe, se generan contacto con las institución de formación para el trabajo SENA, en función de recolectar información de asistencia y seguimiento de las personas inscritas en dicha Institución. Solicitud de reporte de las planillas de asistencia de F.P.T; población en Proceso de Reintegración que se encuentran actualmente registrados en programas de formación titulada con el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos SENA regional Santander. * Se remite a la formación Educativa de Tejiendo Saberes a 2 personas interesadas 1 de PAD, 1 de JyP y 2 familiares de Regular, se realiza seguimiento. * Se realiza socialización de la validación de Educación Básica a 4 personas del programa de Atención Diferencial, para registrar máximo nivel. Logrando que 2 personas realicen la prueba y obtengan validación. * Se remite a 5 persona interesadas en la formación corta de la ESAP. * Se remite a 2 persona interesadas en la formación profesional con la UNAD. *Se realiza socialización de la oferta práctica de la ESSA y se realiza consecución de documentos para acceder a dicha etapa productiva de la PPR 23-00545CP
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo de la generación de este informe, se Activan protocolos de atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares: Se activa el caso de salud por consumo de sustancias psicoactivas del participante de PAD, realizandole prueba de EMP (S0193-2023) Se realizan los seguimientos a los estados activos de situación de Riesgo de los participantes (SO189-2023, S0057-2023, S0241-2022, SO231-2022 y 12-00458) * Se realiza gestión de 4 casos de riesgo de Personas en Proceso de Atención Diferencial, obteniendo las resoluciones respectivas por la UNP (S0189-2023, S0231-2022, S0057-2023, s0178-2023) solicitando el trámite para el apoyo económico de (S0189-2023)
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Durante el periodo de la generación de este informe, se elabora y entrega informes e insumos solicitados de la siguiente manera: Se realizan 20 Informes de Avance de personas de JYP solicitado por la magistratura y 1 para culminación. Se realiza informe de Reporte de novedades de Justicia y Paz. Se realiza informe de población que requiere validación básica Primaria de PAD, logrando 2 validación. Se realiza reporte en Teams de focalización de personas para Tejiendo saberes. Se realiza reporte de convocatoria Terpel, confirmando una persona. Se realiza reporte en Teams de focalización de personas para formación en la UNAD Se realiza reporte en Teams de focalización de personas para formación en la ESAP Se realiza solicitud de desplazamiento a los municipios de San Alberto, Zapatoca y Los Santos. Se realiza legalización de desplazamiento a los municipios solicitados. Se recopila la documentación requerida en cuanto a planes de trabajo, soportes de actas de cierres y se hace la respectiva organización para gestión documental, de folios en físico, entre estos, planillas psicosociales, de formación educativa, y formación para el trabajo e Instrumentos de seguimiento, mediante el registro de formato de entrega digital y en físico.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUZ DARY GARCIA CACERES**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.748.025 — CONTRATO No. 1005-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024)**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio, se realizan registros en los sistemas de información de la siguiente manera: * SEGUIMIENTO ACUERDOS *Se realizan seguimiento y avance de cumplimiento de acuerdosa los participantes en estado Vinculación y adaptación (S0178-2023) (S0136-2023) (S0231-2022) (S0241-2022) (S0057-2023) (S0189-2023). *Se realiza evaluación y estado final de metas del PdA del PAD en estado a largo plazo (S0018-2021). *Se realiza concertación de las metas y acuerdos del PdA del participante de PAD en estado vinculación y adaptación (S0193-2023). *Se realizan seguimiento y avance de cumplimiento de acuerdos a los participantes de la Ruta Especial de Justicia y Paz (23-02634, 23-02322CP, 03-05038, 31-00255, 23-02674, 37-00018, 23-02683, 20-00562CP, 23-02575, 23-00020CP, 23-02560, 23-02648,0125-09(D1059), 31-00195CP, 25-00726, 12-00458, 23-02597, 23-02546) *Se realizan seguimiento y avance de cumplimiento de acuerdos a los participantes de la Ruta de Reintegración Regular (0027-21), (0198-21), (0200-21). Se logra dejar cumplidos en ARPA- SIRR, aproximadamente 50 acuerdos. **INSTRUMENTOS:** *Proceso de atención diferencial: se aplicaron (4) caracterización productiva. *Reintegración Regular: Se aplicaron (1) instrumentos de Linea Base, encuesta de empleabilidad, se realizó revisión de grupos de familia y registro de ubicación y contacto de 3 persona asignadas. *Reintegración especial Justicia y Paz: Se aplicaron (5) instrumentos de encuesta de empleabilidad, se realizó revisión de grupos de familia y registro de ubicación y contacto de 5 personas **PLANES DE TRABAJO:** *Reintegración especial Justicia y Paz:, se realizaron 3 planes de trabajo con sus respectiva caracterización, concertación de acuerdos y se pasan a ejecución 23-00545CP, 23-00546CP, 23-02627, *Proceso de atención diferencial, en Adaptación y vinculación, se realizaron 1 planes de acción y se paso a ejecución de la PPR S0193-2023 Evaluaciones PdA: Se realizaron 3 evaluaciones de PdA de: S0018-2021, Evaluación de PdT de 25-00726, 30-00155, 03-05038
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la Vigencia del Presente Informe, se da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se envía el soporte de pago al sistema general de seguridad social, y se garantiza el manejo confidencial de la información.

LUZ DARY GARCIA CACERES
Firmado digitalmente por LUZ DARY GARCIA CACERES

LUZ DARY GARCIA CACERES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

NOMBRE(S) SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 1 de julio de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co